

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CGAB

CEPA Gustavo
Adolfo Bécquer

Curso 2023/24

A. INTRODUCCIÓN	3
B. OBJETIVOS GENERALES	4
B.1. Procesos de enseñanza y aprendizaje.	
B.2. Organización de la participación y la convivencia	
B.3. Coordinación con otros centros, actuaciones, servicios e instituciones en la zona educativa.	
B.4. Los planes y programas institucionales.	
C. PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACCIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES	9
C.1. El calendario previsto de las evaluaciones.	
C.2. Recursos económicos y materiales.	
D. FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA	14
E. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	15
E.1. Horario general del centro y los criterios utilizados para su elaboración.	
E.2. Organización de los espacios.	
E.3. Aspectos específicos enseñanzas Aula de Adultos de Polán.	
F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	18
G. PRESUPUESTO DEL CENTRO	19
H. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA	20

ANEXOS

- Plan Digital del Centro.
- Plan de Lectura del Centro.
- Plan de Gestión
- Plan de Mejora

A. INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual (PGA) del CEPA “Gustavo Adolfo Bécquer” para el curso 2023/24 se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Orden del 14/06/2022 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Centros de Educación de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Esta Programación General Anual ha sido elaborada por el Equipo Directivo, teniendo en cuenta las propuestas recogidas en la memoria del curso 2022/23, así como lo acordado por el Claustro y el Consejo Escolar del centro y las propuestas hechas por los Departamentos de Coordinación Didáctica, lo que constituirá el punto de partida para organizar y concretar el contenido de la PGA con la prioridad de mejorar la práctica educativa del CEPA.

Se inicia el curso en septiembre en todos los niveles y tipos de enseñanzas, desde la actividad educativa presencial.

En esta perspectiva se enmarca la Programación General Anual, un instrumento de planificación y organización de nuestro centro que conjuga un modelo participativo y flexible que, precisamente por ello, significa una visión más práctica de la educación en la situación actual, habida cuenta de las específicas características de la Educación de Personas Adultas.

Todo lo indicado en los siguientes apartados de la PGA están en línea y coordinación con los objetivos y líneas de actuación de los documentos organizativos del centro:

- Plan de Mejora.
- Plan de Gestión.
- Plan de Igualdad y Convivencia.
- Plan Digital del Centro.
- Plan de Lectura del Centro.

B. OBJETIVOS GENERALES.

Como punto de partida para la planificación de los objetivos y organización del curso 2023/24 se toma la situación de inicio del centro, tanto al respecto de la oferta educativa, la composición del claustro de profesores y los recursos del centro (espacios, presupuesto).

El CEPA Gustavo Adolfo Bécquer ha iniciado el curso en septiembre en todos los niveles y tipos de enseñanzas, desde la actividad educativa presencial.

Teniendo como referencia la experiencia en la organización del centro, la memoria del curso anterior, y el proyecto de dirección, destacamos los siguientes aspectos que intentaremos mejorar durante este curso:

1. Modificar el PEC y la Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro, para ir adaptándolos a la nueva legislación educativa y a la realidad cambiante del entorno, en particular al tratamiento de los menores de edad en el centro. El funcionamiento de la ESPA en el centro ha cambiado debido al perfil del alumnado, ya que ha aumentado en un gran porcentaje el alumnado adolescente, aunque cronológicamente adulto, proveniente de un fracaso en la ESO, con sus problemas específicos, especialmente de desmotivación.
2. Favorecer la implantación del nuevo currículo establecido en la Orden 136/2023 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
3. Implementar en las enseñanzas ESPA y ESPAD la orden 144/2023 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.
4. Mejorar el seguimiento y prevención del abandono escolar. Debemos facilitar al alumnado con intención de abandono de las clases por no poder asistir al centro

por situaciones personales complejas, un seguimiento y una información lo más clara posible. Para ello, utilizaremos las plataformas EducamosCLM con todas sus aplicaciones, así como la página web del centro, que servirá siempre de guía para todos los alumnos que quieran consultar la actualidad educativa de nuestro centro.

5. Fomentar el desarrollo de todos los aspectos de la inclusión educativa del alumnado que regula el Decreto 85/2018, con el objeto de garantizar la mejora de la educación y la sociedad, favoreciendo la identificación y supresión de las barreras para el aprendizaje y fomentando la participación de todo el alumnado. En este sentido, intentaremos mejorar la coordinación con asociaciones que tutelan alumnos como ACCEM, DIAGRAMA, CECAP, ... estableciendo horarios de atención del profesorado que estarán a su disposición con el objetivo fundamental de asegurar una comunicación hábil y estable. De la misma forma, afianzaremos la coordinación con entidades sanitarias como el Hospital de Parapléjicos para atender de forma conveniente y coordinada a los alumnos que de allí procedan.
6. Coordinar y regular la atención y el tratamiento de alumnos menores en el centro, cada vez más numerosos debido a la ampliación de situaciones en las que un menor puede acceder a un centro de adultos. Es fundamental realizar un seguimiento de su asistencia y es imprescindible mantener un canal abierto y estable de comunicación con sus familias.
7. Mantener estable la coordinación y la comunicación con la asesoría de adultos de la Delegación Provincial, así como con el Servicio de Educación de Adultos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, y con la Inspección Educativa.
8. Potenciar los medios para tener actualizada la página web del centro considerando que es la mejor manera de mantener información rápida y eficaz, especialmente para los alumnos de la modalidad Distancia.

9. Consensuar y acordar entre todos los miembros de la comunidad educativa las medidas para la implementación y desarrollo de todas las utilidades de la plataforma educativa EducamosCLM, principalmente las relacionadas con el seguimiento educativo, que permite asegurar la comunicación con nuestros alumnos; el entorno virtual, que permite la creación de aulas virtuales; y la plataforma Microsoft Teams, que garantiza la celebración de reuniones y clases virtuales y permite compartir y alojar todo tipo de archivos, entre otras posibilidades. Avanzar en la digitalización del profesorado y si contamos con los recursos digitales necesarios, la del alumnado reduciendo su brecha digital.

10. Seguir orientando al alumnado en su futuro laboral y académico (con la coordinación del Departamento de Orientación) facilitándole las estrategias necesarias para conseguirlo: técnicas de estudio, potenciación de las tutorías, etc.

En los siguientes apartados se detalla los objetivos en los aspectos principales del desarrollo del curso:

B.1. Procesos de enseñanza aprendizaje.

- Intentar conseguir el menor abandono posible en las enseñanzas encaminadas a titulación.
- Coordinar las enseñanzas de los grupos de 3º y 4º ESPA modalidad Presencial turnos de mañana y tarde; así como, con los grupos de Distancia.
- Posibilitar el cambio de modalidad educativa de los alumnos durante el curso, con la elaboración de programaciones didácticas que faciliten y coordinen, en lo posible, los criterios de calificación de ambas modalidades. De esta forma, damos respuesta a los alumnos que, por diversos motivos (laborales, sociales o económicos) no pueden asistir al centro en un momento dado y optan por trasladar su matrícula a la modalidad a Distancia.
- Asegurar la comunicación con el alumnado a través de la plataforma EducamosCLM y sus aplicaciones, especialmente en la actual situación sanitaria, ofreciendo una información clara de su proceso de aprendizaje.

- Actualizar periódicamente la página web del centro para mantener informados a los alumnos de forma constante y regular en un contexto sanitario incierto durante todo el curso escolar.
- Continuar desarrollando nuestras redes sociales (Facebook e Instagram) para difundir la oferta educativa del centro y mantener informado al alumnado.
- Fomentar el empleo de estrategias y métodos de enseñanza adecuados a la psicología del alumnado adulto, como la aplicación del Portafolio en los grupos ESPA, modalidad presencial, para acercar el proceso de enseñanza-aprendizaje al alumno, incidiendo en su dimensión práctica y favoreciendo el interés del alumno en la asistencia al centro.
- Mejorar la coordinación pedagógica y la organización entre el profesorado con reuniones frecuentes entre el profesorado de cada grupo, siempre que el horario lo permita. Especialmente importante es la coordinación con el profesorado del Aula de Polán; el seguimiento de estas enseñanzas se realiza los viernes en Jefatura de Estudios
- Dinamizar y acercar la Biblioteca del centro a los alumnos con actividades que fomenten el uso de los libros y afiancen el interés por la lectura y la escritura.
- Desarrollar actuaciones de orientación académico profesional con el alumnado de las diferentes enseñanzas formales y no formales a través del Departamento de Orientación y los tutores.

B.2. Organización de la participación y convivencia.

- Promover la adquisición de actitudes de respeto hacia sí mismos y hacia los demás, tanto dentro del ámbito escolar como social.
- Mejorar la convivencia intergeneracional.
- Fomentar la participación del alumnado en la vida del centro a través de reuniones con los delegados de grupos.
- Desarrollar el respeto y la solidaridad entre los alumnos de las distintas nacionalidades que confluyen en el centro, en especial con los refugiados ucranianos.

- Hacer un seguimiento del cumplimiento de las medidas incluidas en la actualización de las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.
- Impulsar la constitución de una asociación de alumnos y antiguos alumnos del CEPA Gustavo Adolfo Bécquer.

B.3. Coordinación con otros centros, servicios e instituciones en la zona educativa.

- Mantener canales fluidos de comunicación con los Centros de Educación de Adultos más cercanos, principalmente con el CEPA Polígono, para así compartir soluciones a problemas comunes.
- Mantener la Coordinación con el Ayuntamiento de Toledo a través de su representante en el Consejo Escolar.
- Participar y colaborar en el Plan de Reactivación de Palomarejos, en las cuestiones socioeducativas, socioculturales y formación para el empleo.
- Estrechar la coordinación con los servicios sociales del Ayuntamiento para detectar necesidades de formación y dar respuesta a las mismas.
- Coordinación con el Ayuntamiento de Polán, en lo que respecta a recursos materiales y humanos del Aula de Adultos de Polán.
- Coordinación con los profesores contratados por los ayuntamientos de aquellos municipios en los que haya alumnos matriculados a en la modalidad de distancia ESPAD (Cabañas de la Sagra, Bargas, Olías del Rey)
- Colaboración específica con las distintas asociaciones y entidades sociales para el seguimiento y atención educativa de los alumnos matriculados en las diferentes enseñanzas que proceden de las citadas entidades: ACCEM, CECAP, Hogar Zoe, Cruz Roja, MPDL...
- Coordinación con la fundación Diagrama de aquellos alumnos tutelados por dicha institución.
- Coordinación con los IES de nuestra localidad (difusión de nuestras enseñanzas, intercambio de informes y expedientes para la matriculación de alumnos...)

B.4. Planes y programas institucionales.

Se va a continuar por cuarto año consecutivo con el “Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior” a través del programa de Garantía Juvenil. Se realizarán las modalidades A y C, en horario de mañana. Se desarrolla desde el 20 de noviembre 2023 al 20 junio de 2024. En este curso se ampliará el horario a una compañera para impartir las enseñanzas del citado curso y el resto de profesorado se incorporará al comienzo del citado curso.

Hay que destacar que este programa de Garantía Juvenil está subvencionado con el Fondo Social Europeo, lo que supone un mayor esfuerzo en la justificación económica y académica de las actividades que se desarrolla a lo largo del curso. También se cumplirá el objetivo de hacer difusión del desarrollo de este programa de Garantía Juvenil para dar una respuesta adecuada a nuestro alumnado.

Desarrollar el proyecto “Acceso digital – Reducción de la brecha digital” dentro del Pacto por la Inclusión del Ayuntamiento de Toledo, de cual forma parte nuestro centro.

Este curso se van a analizar las futuras convocatorias de distintos proyectos de innovación para posibilitar la participación en:

- Proyecto de Formación en Competencia STEAM. El objetivo es potenciar metodologías donde el alumnado es el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollando metodologías activas, utilizando los dispositivos digitales que favorezcan la eliminación de barreras educativas y sociales.
- Proyecto de innovación educativa observa y transforma: Formación para el desarrollo profesional docente a través de estancias formativas en otros CEPAS.
- Programa Erasmus+ de la UE para posibilitar la movilidad del profesorado y alumnado para que vivan una experiencia europea de enseñanza y de formación

C. PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACCIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES.

La oferta educativa del CEPA Gustavo Adolfo Bécquer para el curso 2023/24 tiene una gran variedad de enseñanzas, modalidades y turnos, cada una con unas características específicas, por lo que es necesario tener en cuenta los aspectos concretos de cada una a la hora de planificar las acciones a desarrollar en el funcionamiento del centro.

C.1. Planificación enseñanzas ESPA:

Para cada uno de los módulos se realizarán tres evaluaciones obligatorias.

Se realizará una sesión de evaluación inicial con carácter diagnóstico a fin de analizar la situación del alumnado de manera personalizada; se revisarán los listados, comportamiento y rendimiento de los mismos y la elaboración, revisión y modificación de las programaciones didácticas, para su adecuación a las características del alumnado.

Se celebrarán dos sesiones de evaluación para cada uno de los módulos cuatrimestrales en cada grupo de alumnos y alumnas, además de la evaluación inicial, que se registrarán como primera y final en el sistema de gestión.

Al ser enseñanza presencial se realiza una evaluación continua donde se realizarán distintos controles a lo largo del curso, según la programación de cada uno de los ámbitos.

El desarrollo de las actividades educativas y de su correspondiente proceso de evaluación del segundo cuatrimestre se desarrolla de la misma forma que lo explicado para el primer cuatrimestre.

La siguiente tabla muestra el resumen de la planificación temporal de las actuaciones a realizar en el proceso de evaluación de las enseñanzas de la modalidad de presencia durante el curso 2023/24:

MODALIDAD DE PRESENCIA: Cursos 1º, 2º, 3º y 4º ESPA

	Fechas Sesiones exámenes:	Sesión de evaluación:	Fecha:
1º CUATRIMESTRE Inicio: 22/09/2023 Final: 31/01/2024		Evaluación Inicial	6 octubre 2023
	Evaluación continua	Evaluación Primera	10 noviembre 2023
	24 y 25 enero 2024	Evaluación Final	29 enero 2024
2º CUATRIMESTRE Inicio: 14/02/2024 Final: 21/06/2024		Evaluación Inicial	1 marzo 2024
	Evaluación continua	Evaluación Primera	19 abril 2024
	18 y 19 junio 2024	Evaluación Final	21 junio 2024

Las fechas de las actuaciones de evaluación en el mes de junio pueden sufrir alguna modificación debido a la fecha de la realización de la Prueba Libre de Secundaria que está por determinar.

C.2. Planificación enseñanzas ESPAD:

Se realizarán las siguientes pruebas:

- La sesión de evaluación inicial tendrá como finalidad conocer el grado de desarrollo previo alcanzado con respecto a los objetivos y a las competencias de las distintas materias o, en su caso ámbitos. Permitirá al equipo docente conocer la situación del alumnado de manera personalizada y permitirá adoptar decisiones relacionadas con la elaboración, revisión y modificación de las programaciones didácticas, para su adecuación a las características del alumnado.
- La Prueba Parcial 1, tendrá lugar el 6 y 7 de noviembre, y en ella se evaluarán los contenidos de la mitad de la materia aproximadamente.

- La Prueba Parcial 2 se realizará en los días 8 y 9 de enero. En ella se evaluarán los contenidos restantes, si ha superado el parcial, o la totalidad de los contenidos si no ha sido así.
- En el caso de suspender algún Ámbito de Conocimiento (o asignatura), tendrá la oportunidad de presentarte a la Prueba Final que tendrá lugar el 24 y 25 de enero.

Siguiendo el procedimiento indicado anteriormente se desarrollarán las actuaciones del segundo cuatrimestre para las enseñanzas de la modalidad de distancia.

La siguiente tabla muestra el resumen de la planificación temporal de las actuaciones a realizar en el proceso de evaluación de las enseñanzas de la modalidad de distancia durante el segundo cuatrimestre del curso 2023/24:

MODALIDAD DE ENSEÑANZA: DISTANCIA – Cursos: 1º, 2º, 3º y 4º ESPAD

	Fechas Sesiones exámenes:	Sesión de evaluación:	Fecha:
1º CUATRIMESTRE Inicio: 22/09/2022 Final: 30/02/2023		Evaluación Inicial	6 octubre 2023
	6 y 7 noviembre 2023	Evaluación Parcial 1	10 noviembre 2023
	8 y 9 enero 2024	Evaluación Parcial 2	12 enero 2024
	24 y 25 enero 2024	Evaluación Final	29 enero 2024
2º CUATRIMESTRE Inicio: 14/02/2024 Final: 21/06/2024		Evaluación Inicial	1 marzo 2024
	9 y 10 abril 2024	Evaluación Parcial 1	19 abril 2024
	3 y 4 junio 2024	Evaluación Parcial 2	7 junio 2024
	18 y 19 junio 2024	Evaluación Final	21 junio 2024

Las fechas de este cuatrimestre pueden sufrir modificaciones como indicábamos anteriormente.

C.3. Planificación enseñanzas no formales.

Dentro de la oferta educativa del centro se incluyen las consideradas enseñanzas no formales (distintas de las enseñanzas conducentes al título de la ESO):

- Curso de acceso a ciclos formativos de grado medio.
- Curso de acceso a ciclos formativos de grado superior dentro del programa de Garantía Juvenil.
- Curso preparatorio para las pruebas libre de la ESO
- Curso preparatorio para la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Cursos de inglés iniciación: nivel I, II y III.
- Talleres de desarrollo personal.

La siguiente tabla muestra el resumen de la planificación temporal de las actuaciones a realizar en el proceso de evaluación de las enseñanzas no formales que se imparten en el centro durante el curso 2023/24:

Tipo de enseñanza:	Sesión de evaluación:	Fecha:
Curso acceso ciclos formativos grado medio CFGM	Evaluación parcial	16 de febrero 2024
	1ª Evaluación final	7 de junio 2024
	2º Evaluación final	20 de junio 2024
Curso preparatorio prueba libre ESO	Evaluación final	7 de junio 2024
Curso acceso ciclos formativos grado superior Plan de garantía juvenil CFGS Duración 21/11/2022 al 20/06/2023	Evaluación parcial	16 de febrero 2024
	1ª Evaluación final	7 de junio 2024
	2º Evaluación final	20 de junio 2024
Curso preparatorio prueba de acceso universidad mayores 25 años	Evaluación final	5 de abril 2024
Cursos de inglés iniciación	Evaluación final	24 de junio 2024

C.4. Recursos económicos y materiales.

En cada curso lectivo se informa al claustro de la situación económica del centro, indicando que en este curso disponemos de recursos económicos suficientes aunque que hemos pasado de 20.250 € de gastos de funcionamiento del año pasado a 15.500 € para el año 2023. Los recursos económicos disponibles (ingresos menos gastos) van a permitir cubrir los gastos fijos del centro, pudiendo acometer algunos gastos extraordinarios como la pintura de ciertas zonas comunes del centro afectadas por los desperfectos de años anteriores.

Se tendrá en cuenta las sugerencias de los departamentos y de comunidad educativa para determinar algunos de los gastos para el desarrollo del curso escolar.

La dotación económica que se recibe por el desarrollo del plan de garantía juvenil nos permite realizar la compra de algunos equipos (proyectores, portátiles) para reponer y actualizar los equipos obsoletos o averiados.

Para el curso actual se pueden utilizar, además de los portátiles que disponíamos en cursos pasados, los 20 equipos informáticos portátiles de la dotación como Centro de Capacitación Digital para realizar formación y talleres relacionados con las enseñanzas TIC y para la superación de la brecha digital del alumnado menos favorecido, así como su uso en el desarrollo de las clases de los distintos ámbitos y niveles educativos, tanto en clase como en el aula 8 donde se pretende crear un aula de informática. Se utilizará una ficha para el uso y control de los portátiles. En el aula de Polán se disponen de 21 equipos informáticos de la dotación como Centro de Capacitación Digital.

Para la gestión y uso de los recursos económicos y materiales del centro se seguirán las indicaciones que aparecen en la Proyecto de Gestión del CEPA Gustavo Adolfo Bécquer.

D. DESARROLLO DE LA FORMACIÓN E INNOVACIÓN EN EL CENTRO.

Se informará en todo momento a los miembros del claustro de la oferta sobre formación que desde los distintos organismos se desarrollen a lo largo del curso. Los compañeros que se han incorporado por primera vez a impartir clases en los CEPA deben realizar el curso destinado a los profesores noveles.

Los objetivos de formación del centro son:

1. Facilitar al profesorado la formación y el asesoramiento necesario para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las distintas áreas y materias para un aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Mejorar las prácticas educativas orientadas a la mayor calidad del aprendizaje del alumnado.
3. Producir un mayor conocimiento educativo favoreciendo y valorando la diversidad, la innovación y la experimentación.
4. Fomentar la cultura del trabajo en equipo, la toma de decisiones y los acuerdos compartidos además del intercambio de las buenas prácticas profesionales generando una actitud de reflexión permanente sobre la práctica docente y sus implicaciones educativas y sociales.
5. Apoyar, mediante actuaciones específicas de formación y asesoramiento, los procesos de innovación.

Para conseguir los objetivos propuestos consideramos necesaria la formación a los docentes en herramientas digitales, para que puedan llevar a cabo su labor en esta modalidad que combinaría la presencia y la educación a distancia. Se potenciará el uso de la nueva plataforma Educamosclm que permite unificar la comunicación con el alumnado y mantener el uso de las plataformas Papas, Delphos y Microsoft Teams.

El Coordinador de transformación digital y formación, Juan Antonio Magán Manrique, asesorará a los miembros del claustro en el diseño, petición y desarrollo de las posibles actividades de formación, seminarios, grupos de trabajo y cursos, que se puedan solicitar dentro de las convocatorias del Programa de Formación de la Consejería de Educación.

E. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

Hay que destacar que todas las medidas organizativas del Centro para el Curso 2023/24 se planificarán para conseguir los objetivos programados en:

- Plan de Mejora.
- Plan de Gestión.
- Plan de Igualdad y Convivencia.
- Plan Digital del Centro.
- Plan de Lectura del Centro.

Las actuaciones a realizar se implementarán y desarrollarán con la mayor eficacia posible, siendo la responsabilidad de toda la comunidad educativa para el buen cumplimiento de todo indicado en los apartados anteriores.

En el desarrollo de la PGA pueden ocurrir situaciones y variables que escapen a la planificación acordada por lo que se realizará un seguimiento de las actividades planificadas para reajustarlas y evitar problemas y desajustes.

E.1. Horario del centro. Criterios para su elaboración.

Por la mañana la franja horaria de atención es desde las 9:00 hasta las 14:00 de lunes a viernes. Por la tarde, desde las 16:00 hasta las 22.00 de lunes a jueves. El viernes está abierto por la tarde desde las 16:00 hasta las 19:00.

En cuanto al horario lectivo, las clases comienzan a las 9:15 hasta las 14:00 de lunes a viernes, y por la tarde desde las 16:00 hasta las 21:40 de lunes a jueves. Los periodos lectivos son de 55 minutos. Se agrupan dos periodos lectivos por ámbito, siempre y cuando se pueda, para poder facilitar la asistencia en menos días a la semana de aquellos alumnos que tengan sólo uno o dos ámbitos. Los cursos de inglés iniciación se imparte dos días a la semana, de hora y media cada periodo.

En horario de mañana, se imparten clases a dos cursos de Secundaria, modalidad de presencia, 3º y 4º; un grupo de Adquisición de Competencias Básicas, cinco grupos de Inglés Inicial, un grupo para la preparación de Acceso a la Universidad para mayores de 25

años, el grupo de Acceso a Ciclos de Grado Superior y un grupo de Castellano para Extranjeros y los talleres de desarrollo personal.

Por la tarde, se imparten clases de 1º, 2º, 3º y 4º de ESPA, curso de Acceso a Ciclos formativos de Grado Medio junto con la preparación para la Prueba Libre del Graduado en Educación Secundaria, Acceso a la Universidad para mayores de 25 años, cuatro grupos de Inglés Inicial y un grupo de Castellano para Extranjeros.

Los alumnos matriculados en Educación Secundaria a Distancia tienen tutorías colectivas e individuales, tanto por la mañana como por la tarde; aunque la mayor carga lectiva es por la tarde, teniendo en cuenta que muchos de ellos tienen su jornada laboral en turno de mañana. Las tutorías colectivas se imparten en las aulas asignadas para tal fin. Además, en las tutorías individuales pueden recabar la información que precisen de los diferentes ámbitos, bien con entrevistas directas con el tutor o tutora responsable, o a través del teléfono, correo electrónico y este año algunos profesores ofrecen la posibilidad de realizarlas por videollamadas. Las clases de Acceso a la Universidad horario de tarde y las de la Prueba de Graduado en Educación Secundaria y Acceso a Ciclos de Grado Medio se imparten en la última franja horaria de la tarde, de 19:50 a 21:40, para que puedan asistir el mayor número de alumnos.

Para la elaboración de estos horarios se ha tenido en cuenta la resolución de 20/06/2022, así como la orden de 120/2022 relacionada con la enseñanza de Persona Adultas. También se han tenido en cuenta la legislación que regula la implementación de los cursos de acceso y sus instrucciones de desarrollo.

Todos los profesores de jornada completa tienen un horario de 20 horas lectivas y 6 complementarias. Se ha procurado que los profesores no tengan que asistir mañana y tarde el mismo día. También, como se aprecia en los horarios, las sesiones serán de dos horas, para facilitar la asistencia del alumnado por ámbitos en vez de por módulos. Esto permite el no tener que venir, por parte del alumnado, al centro todos los días, como hemos indicado más arriba.

En los horarios se ha establecido un pequeño recreo, diez minutos. De 11:05 a 11:15 en horario de mañana; de 17:50 a 18:00 en horario de tarde. Pero debido a la necesidad de

ventilar las aulas el mayor tiempo posible, se posibilita la realización de breves descansos cada hora para facilitar dicha ventilación.

E.2. La organización de los espacios

La organización de aulas para el Curso 2023/24 busca optimizar los espacios educativos disponibles, estableciendo una organización y planificación adaptada a la realidad de nuestro centro, bajo el principio de conseguir una educación presencial, manteniendo todas las condiciones y garantías sanitarias.

Se ha reorganizado la distribución de mesas y sillas en las aulas del centro tratando de sacar el máximo aprovechamiento de todos los espacios disponibles. Nuestro centro tiene unas edificaciones particulares, organizadas en tres pabellones, que coinciden con la distribución por los 3 sectores donde se planifican todas las enseñanzas del centro.

Con el objetivo de que la acción educativa que ACCEM desarrolla con las personas llegadas de Ucrania sea lo más exitosa posible, la citada ONG nos ha solicitado utilizar las instalaciones de nuestro centro, cesión que se llevará a cabo bajo la supervisión y coordinación del Equipo Directivo del mismo, y con la aprobación del Delegado Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo.

E.3. Aspectos específicos enseñanzas aula de adultos de Polán.

En el Aula de Adultos de Polán se imparten en modalidad presencial agrupando a los alumnos por niveles educativos: Nivel I: 1º y 2º en un aula; Nivel II: 3º y 4º, en otra aula. Además se ofertan los grupos de inglés de iniciación I y II. Este año tenemos aprobado el taller de castellano para extranjeros.

Las clases en el Aula de Polán se imparten en horario de tarde, de lunes a jueves de 16:00 a 22:00 horas. Los profesores del aula asisten los viernes al CEPA a las reuniones de departamento y desarrollan algunas de las horas complementarias de su horario para coordinarse con el resto de profesores y con el Departamento de Orientación.

El Aula de Polán está, ubicado en el Centro Sociocultural Magdalena Paniagua, dependiente del Ayuntamiento de Polán por lo que se seguirán en todo momento las instrucciones y normativa que dicho ayuntamiento considere necesaria para el buen funcionamiento del aula.

F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

Para este curso 2023/24 se realizarán las actividades extraescolares que planifiquen los Departamentos Didácticos en sus programaciones y en las que se pueda cumplir todas las medidas de seguridad requeridas con ese tipo de actuaciones.

Como en años anteriores estaremos pendiente de la oferta cultural que ofrezca el Ayuntamiento de Toledo dentro del programa Toledo Educa y de la oferta del programa de visitas culturales de la diputación Provincial de Toledo. En especial está prevista la participación del alumnado de Competencias Básicas y de Castellano para Extranjeros en salidas por el entorno urbano cercano al centro para poner en práctica lo tratado en el desarrollo de las clases.

Dado que parte de nuestro alumnado carece de medios económicos o no dispone de tiempo para realizar actividades añadidas al horario del centro, consideraremos especialmente la oferta cultural de Toledo capital: exposiciones, actividades culturales (rutas, paseos, dramatizaciones) y obras de teatro, entre otras.

Estaremos siempre abiertos y fomentaremos todas aquellas actividades que completen la formación de nuestro alumnado, amplíen su horizonte cultural y contribuyan a mejorar la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa en línea con lo planificado y programado en los Departamentos Didácticos.

G. PRESUPUESTO DEL CENTRO.

El presupuesto del centro del año 2023 consta de la partida de ingresos que en su mayoría son procedentes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. En el 2023 se nos asignó 15.500 € de gastos de funcionamiento, pero a fecha actual solo hemos recibido 12.400 € por lo que faltan el 20% de los presupuestado (3.100 €). También se nos ha ingresado 3.017,15 € por el desarrollo del Programa de Garantía Juvenil en el centro.

A fecha 1 de septiembre de 2023, contamos con 13.418,57 € como saldo de la cuenta corriente de Unicaja Banco, y 70,09 € como saldo de caja, lo que hace un total de 13.488,66€. La siguiente tabla el estado de ejecución del presupuesto a fecha 01/09/2023 (documento obtenido de aplicación de contabilidad GECE)

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2023			
Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	29.592,00	65.027,60	-35.435,60
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	24.877,00	20.206,65	4.670,35
102 OTROS RECURSOS	215,00	124,83	90,17
10203 Prestación de servicios	215,00	124,83	90,17
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	4.500,00	44.696,12	-40.196,12
10506 Concepto 429	4.500,00	0,00	4.500,00
10513 Concepto 605	0,00	44.696,12	-44.696,12
2 GASTOS	34.454,31	56.471,70	-22.017,39
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	600,00	0,00	600,00
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.100,00	0,00	2.100,00
206 MATERIAL DE OFICINA	6.400,00	2.119,63	4.280,37
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	3.800,00	597,00	3.203,00
208 SUMINISTROS	4.400,00	6.246,55	-1.846,55
209 COMUNICACIONES	1.700,00	725,28	974,72
210 TRANSPORTES	300,00	300,00	0,00
212 GASTOS DIVERSOS	1.700,00	245,95	1.454,05
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	8.941,19	3.312,28	5.628,91
214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	4.513,12	42.925,01	-38.411,89
21406 Concepto 429	4.500,00	0,00	4.500,00
21409 Concepto 606	12,00	0,00	12,00
21411 Concepto 612	1,12	0,00	1,12
21413 Concepto 605	0,00	42.925,01	-42.925,01

En el capítulo de gastos se incluyen todos los conceptos necesarios para el buen funcionamiento del centro, empleando siempre el criterio de prudencia y buen uso de los recursos públicos.

En cursos anteriores se ha informado a la Consejería de Educación de las necesidades económicas reales del centro. Se envió un documento con el cálculo de los gastos de funcionamiento del CEPA Gustavo Adolfo Bécquer basado en el análisis que ha realizado la Comisión Económica del Consejo Escolar, de las facturas de gastos y la contabilización realizada en el GECE de los últimos 3 años, y esperamos que la cifra que se ha concedido en el 2023 no se reduzca en los próximos años.

Para el curso actual se establece como objetivo económico de carácter general que el funcionamiento operativo del centro no se vea afectado por el incremento de precios de los recursos materiales y de los servicios de las empresas que trabajan con nuestro centro de manera habitual, y que gracias a ellos nos permite tener un funcionamiento adecuado a las necesidades de nuestra comunidad educativa.

En la medida de la disponibilidad económica, esperamos este año acometer algunas mejoras del centro relacionadas con el mantenimiento de las instalaciones técnicas (red eléctrica, sistema de calefacción, accesos, vallado exterior,..) Esta aprobada por la Consejería la instalación del programa Escuelas Conectadas para la mejora de la conexión a internet de todas las aulas del centro.

H. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.

En este curso las actuaciones a realizar en relación a la evaluación interna del funcionamiento del centro estarán en parte centradas en el seguimiento y evaluación de la implantación de los distintos Planes de organización del centro, muchos de ellos desarrollados por segunda vez en el curso 2023/24.

Por ser este el tercer año de aprobación del proyecto del equipo directivo consideramos importante realizar una evaluación de la organización del centro que nos permita, a través de la participación de la comunidad educativa, detectar necesidades o problemas para

introducir mejoras en los documentos programáticos del centro con la finalidad de mejorar el funcionamiento del centro.

Evaluación de la organización y funcionamiento del centro.

Para el plan de evaluación interna se constituirá una Comisión de Evaluación Interna integrada por un representante de cada Departamento. Los miembros de la comisión se encargarán de recoger las opiniones, sugerencias y aportaciones de distintos miembros de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, personal no docente) sobre el funcionamiento del centro.

La recogida de información se realizará a partir de evidencias e instrumentos tales como: cuestionarios, tutorías, entrevistas...

Una vez por trimestre se reunirá la comisión de evaluación para analizar la información recogida y poder buscar soluciones a los problemas detectados, a partir de estos datos la comisión redactará un informe para su traslado al equipo directivo.

En las primeras semanas de febrero se llevará a cabo un intercambio de opiniones y experiencias de los profesores para reflexionar como está funcionando el centro en sus distintas actuaciones para saber si el funcionamiento es el adecuado o hay que tomar medidas para corregir los fallos y problemas encontrados y se puedan llevar a cabo en el segundo cuatrimestre del curso 2023/24.

Los aspectos más relevantes a evaluar serán:

- Valorar el clima de convivencia y colaboración en el centro. Comportamiento del alumnado en espacios comunes: hábitos y habilidades sociales adecuadas, puntualidad,..
- Valorar la eficacia de las NCOF para resolver los problemas y la organización del centro.
- Valorar las medidas tomadas para reducir el absentismo y abandono del alumnado.
- Valorar el funcionamiento de las nuevas actuaciones formativas del curso: talleres de desarrollo personal, curso de acceso a ciclos formativos de grado medio y grado superior.

La Comisión de Evaluación Interna estará en coordinación con los responsables del seguimiento y evaluación de los siguientes planes: Plan de Mejora, Plan de Gestión, Plan de Igualdad y Convivencia, Plan Digital del Centro y Plan de Lectura del Centro.

Diligencia: para hacer constar que esta Programación General Anual ha sido aprobada por el Director del Centro de Educación de Personal Adultas Gustavo Adolfo Bécquer, tras la información y aprobación de los aspectos docentes de la misma por el Claustro de Profesores, en sesión del 31/10/2023 y la aprobación del Consejo Escolar, en sesión del 31/10/2023.